

CONSTITUIDA LA JUNTA DE PERSONAL DEL AYTO. DE ZARAGOZA.

Las secciones sindicales de CCOO, CGT, UGT y OSTA, han llegado a un acuerdo de constitución de los órganos de la Junta de Personal. Según dicho acuerdo, basado en los resultados obtenidos en las pasadas elecciones sindicales que ganó CCOO, se reparte la Secretaría y la Presidencia. Ésta última recaerá en CCOO los tres últimos años de mandato.

El primer año de mandato la Presidencia será para CGT y la Secretaría para OSTA.

El acuerdo, respaldado por 16 votos a favor y 13 en contra, se sustenta en una mayoría tanto de delegados/as sindicales como de los votos obtenidos, 1812 votos frente a 1493. Mayoría que otorga la plantilla municipal a los sindicatos que, además de defender los intereses concretos del personal municipal, tienen entre sus preocupaciones el interés general de los/as trabajadores/as: pensiones públicas dignas, sanidad pública, o el mantenimiento del estado de bienestar.

La nueva Junta de Personal nace con la voluntad clara de defender todos los servicios públicos, así como la recuperación de los derechos sustraídos a la plantilla municipal. Y, dentro del ámbito de su competencia, ser un bastión más en la defensa de ambos principios.